

**PRESIDENTA TITULAR**

D.ª Encarnación Galván González

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D.ª Ana María Echeandía Mota

VOCALES TITULARES**Grupo Político Municipal Popular**

D.ª M.ª del Carmen Guerra Guerra

D. Ignacio F. Guerra de la Torre

D.ª M.ª Inmaculada Torres García de Celis

OTROS ASISTENTES

De apoyo a la Secretaría General

D. Alejandro Hernández Hernández

D.ª M.ª Victoria Anaya Fernández

VOCALES SUPLENTED.ª Jimena M. Delgado-Taramona
Hernández

VOCALES TITULARES**Grupo Político Municipal Socialista**

D.ª Magdalena I. Medina Montenegro

D. Roberto Santana Rodríguez

Las Palmas de Gran Canaria, a quince
de marzo de dos mil diecisiete.**VOCALES TITULARES****Grupo Político Municipal Las Palmas Gran
Canaria Puede**

D. Sergio Millares Cantero

D.ª M.ª Mercedes Sanz Dorta

A las diez horas y quince minutos se reúne, en la sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, número 270, de esta ciudad, la **Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas** para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria.

VOCALES SUPLENTE

D.ª Diana Olga Mujica Velázquez

VOCALES TITULARES**Grupo Político Municipal Mixto**

D.ª M.ª Beatriz Correas Suárez

D. David Suárez González

La señora **PRESIDENTA**, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

VOCALES SUPLENTE

D. José Eduardo Ramírez Hermoso

INVITADOSSecretario del Grupo Político Municipal
Ciudadanos

D. Enrique Sánchez Moragas

Secretaria del Grupo Político Municipal Las
Palmas de Gran Canaria-Puede

D.ª M.ª del Pino Sánchez Bogatell

Secretario del Grupo Político Municipal
Socialista

D. Prisco Alfonso Navarro Melián

Secretario del Grupo Político Municipal
Nueva Canarias

D. Manuel Romero Morente

Código Seguro de verificación: ssBO0HnzfuhNkZe53YXj/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/11



ssBO0HnzfuhNkZe53YXj/A==



ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 1.- CP COAP 1/17 Aprobación, si procede, del acta y diario de sesiones anteriores:
- Acta de la sesión número 1 (ordinaria), de fecha 11/01/2017
 - Diario de sesiones número 10 (ordinaria), de fecha 11/01/2017

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 2.- CP COAP 2/17 **COMPARECENCIAS**
- 2.1.- SOLICITUDES DE COMPARECENCIA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN (No se presentaron)

- 2.2.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTE DE SESIONES ANTERIORES

G. P. M. Popular
Sesión 11/01/2017

- 2.2.1.- Comparecencia de la concejala de Vías y Obras con el objeto de que explique las conversaciones o los acuerdos que se estén tomando con el Cabildo de Gran Canaria para la mejora de las vías secundarias del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira y el Distrito de Tamaraceite

- 2.3.- SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

- 3.- CP COAP 2/17 **MOCIONES DE URGENCIA QUE SE PRESENTEN**

- 4.- CP COAP 2/17 **RUEGOS Y PREGUNTAS**

- 4.1.- RUEGOS
- 4.1.1.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (No se han presentado)

- 4.1.2.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

- 4.1.3.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

4.2.- PREGUNTAS

- 4.2.1.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

G. P. M. Popular
Sesión de 11/01/2017

- 4.2.1.1.- ¿Conoce esta comisión el proyecto del Cabildo para el intercambiador de Tamaraceite y si se ha tenido en cuenta la petición de la Asociación de Empresarios de Tamaraceite (APETAMA) para poder usar su aparcamiento? ¿Podemos disponer, en esta comisión, de dicho proyecto?

- 4.2.1.2.- ¿Cuándo se va a poner en marcha la vía del Lomo de la Viuda en Tenoya (parte del cementerio)?

- 4.2.2.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

G. P. M. Mixto-UxGC
Sesión de 11/01/2017

- 4.2.2.1.- Traspasos de titularidad de carreteras

- 4.2.2.2.- Espacios públicos que no son de titularidad municipal

- 4.2.3.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 4.2.4.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

- 4.2.5.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

C) PARTE INFORMATIVA
(Sin asuntos)

Código Seguro de verificación: ssB00HnzfuhNkZe53YXj/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/11



ssB00HnzfuhNkZe53YXj/A==

**CUESTIÓN DE ORDEN**

La señora SECRETARIA GENERAL: Como cuestión de orden, hay que indicar que se ha detectado en el orden del día de la convocatoria la omisión de la incorporación de las preguntas que por el Grupo Político Municipal Mixto el concejal señor Suárez González formuló con veinticuatro horas de antelación en la sesión del 11 de enero de 2017, que son las referenciadas con el epígrafe 6.2.3.1, relativo a traspasos de titularidad de carreteras, y 6.2.3.2, espacios públicos que no son de titularidad municipal, que, por lo tanto, señora presidenta, deben quedar incorporadas, subsanándose este error. Y al no haberse podido dar traslado para su contestación, se dinamizará la misma.

ORDEN DEL DÍA**A) PARTE RESOLUTIVA****SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

1.- (CP COAP 1/2017) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚMERO 1 Y DIARIO DE SESIONES NÚMERO 10 CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2017

Son aprobados.

Escrutinio de la votación: se aprueban por asentimiento de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia, con la abstención de la señora Mujica Velázquez.

DEBATE. Intervenciones:

La señora PRESIDENTA: ¿Observaciones o correcciones respecto al acta o el diario de sesiones? Lo damos aprobado por asentimiento, por unanimidad... sí.

La señora CONCEJALA DELEGADA DE IGUALDAD (Mujica Velázquez): Yo, como vengo en sustitución de Jacinto, que no ha podido venir, pues me abstengo.

La señora PRESIDENTA: Vale, pues entonces los aprobamos con la abstención de doña Diana Mujica.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

**2.- (CP_COAP 2/2017) COMPARENCIAS
2.1.- SOLICITUDES DE COMPARENCIA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

No se presentaron.

2.2.- SOLICITUD DE COMPARENCIA DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTE DE SESIONES ANTERIORES

**G. P. M. Popular
Sesión 11/01/2017**

2.2.1.- Comparencia de la concejala de Vías y Obras con el objeto de que explique las conversaciones o los acuerdos que se estén tomando con el Cabildo de Gran Canaria para la mejora de las vías secundarias del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira y el Distrito de Tamaraceite

DEBATE. Intervenciones:

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra doña Carmen Guerra como solicitante de la comparencia.

La señora GUERRA GUERRA (concejala del G. P. M. Popular): Antes que nada, muy buenos días. La comparencia que había solicitado, en este caso, a Vías y Obras, era por el estado en que se encuentran ahora mismo las vías secundarias que están en la

Código Seguro de verificación: ssBO0HnzfuhNkZe53YXj/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/11





zona del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya. Lógicamente, en la zona más pegada o zonas más cercanas a La Milagrosa, a San José del Álamo, a los Llanos de María Rivera, son vías que unen municipios, como puede ser el municipio de Teror en el caso de San José del Álamo y de La Milagrosa, y también en la zona de Marzagán, el Distrito Cono Sur, donde, efectivamente, hay vías que acercan hacia los barrios de esa zona y que están en muy mal estado, en una precariedad tremenda. Son vías sobre las que hay acuerdo con el Cabildo de Gran Canaria, por eso el traerlas a esta comisión, y preguntaba, en este caso, a la responsable del Área cuáles han sido los trabajos realizados. Ya he hecho varias preguntas en esta comisión, en ese sentido, sin respuesta, y, por lo tanto, pedía una comparecencia para ver qué se ha hecho con respecto... o el trabajo que se está realizando con el Cabildo de Gran Canaria para la mejora de estas vías.

La señora PRESIDENTA: Sí, doña Inmaculada Medina.

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE FOMENTO, SERVICIOS PÚBLICOS Y AGUAS (Medina Montenegro): Buenos días, y acepto encantada, porque además esta comisión se hace cada cierto tiempo. Pero yo lo que estoy es sorprendida, porque doña Carmen Guerra es más antigua que yo en el Ayuntamiento, es decir, más antigua en el sentido de que usted ha estado en esta corporación, después se fue a otras instituciones, pero conoce perfectamente cuáles son las competencias de cada una de las áreas de este Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Por lo tanto, lo que más me sorprende es que usted se dirija a mí, a Vías y Obras, sabiendo que Vías y Obras lo único que tiene es mantenimiento de la red viaria. Mantenimiento de la red viaria, pero no tiene nada que ver, ni siquiera, con

municipalización ni con nada de lo que usted está planteando.

Entonces, las conversaciones o acuerdos que se adopten con el Cabildo de Gran Canaria respecto a las posibles soluciones en estas vías secundarias o alternativas, no solo en este distrito que usted comenta, como es Vegueta-Cono Sur-Tafira, o el Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, sabe usted que no se gestionan a través del Área de Vías y Obras, sino que además es un acuerdo al que se llega y conversaciones que se mantienen a través del Área de Urbanismo. Por lo tanto, estaba sorprendida. Lo que pasa es que leyéndola bien es verdad que... como bien decía usted, que me bajara de la carroza; la verdad es que este año solo me he subido un día a la carroza, yo creo que a lo mejor fue por eso que me cogió un poco espesa, porque yo el Carnaval lo he vivido, y como me dijo "bájese de la carroza para que responda a esto"... Yo respondo encantada a todo, no solamente a usted, sino a todos y cada uno de los miembros de esta corporación, y lo que me ha sorprendido es que me la dirija a mí, sabiendo usted que Vías y Obras no es la competente, sino que la competente, no solamente para municipalización, sino para acuerdos de todas estas vías, parte de Urbanismo, de Protección del Paisaje y de todo lo que tiene que ver con el área urbanística.

Por eso, yo creo que lo ideal sería que en preguntas, ya no en comparecencia, porque sería dentro de dos meses, sería ideal que usted remitiera la pregunta, y para que lo hiciera bien y obtuviera la respuesta adecuada y contundente de los trabajos que se están haciendo, lo hiciera dirigida a don Javier Doreste, que es el concejal de Urbanismo. A no ser que usted quiera que yo haga una gestión específica en algo y no me importe hacerla, pero, desde luego, en este tipo de vías, sabe usted que no es competencia de Vías y Obras. Vías y Obras lleva mantenimiento

Código Seguro de verificación: ssBO0HnzfuhNkZe53YXj/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/11



ssBO0HnzfuhNkZe53YXj/A==



de la red viaria de la que tenemos municipalizada, de lo que es parte de Las Palmas de Gran Canaria. Si lo hiciera en otras entendería usted que estaría utilizando recursos municipales en espacios que no competen al Ayuntamiento, y eso llevaría otro nombre. Por lo tanto, yo estaré encantada de atender todas y cada una de las preguntas y demandas que ustedes me puedan hacer, pero todo lo que tiene que ver con una respuesta contundente en función de lo que yo dirijo y de lo yo soy responsable. De lo que no lo soy, no puedo responder. Pero bueno, espero que no se tome a mal la respuesta que he dado, que lo he hecho con el mejor de los talentos, con la mejor de las intenciones, y que la pueda entender. Y si no, pues dispuesta a responder otro tipo de preguntas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, Inmaculada. Antes de darle de nuevo la palabra a la solicitante de la comparecencia, ¿si algún miembro de alguna otra formación política pide la palabra...? No, ¿verdad? Doña Carmen Guerra.

La señora GUERRA GUERRA: Sí, vamos a ver, doña Inmaculada, efectivamente, llevamos algún tiempo en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tanto usted como yo, y le puedo decir que lecciones, las justas; lecciones, las justas. Yo creo que estaba espesa ese día y hoy vuelve a estar bastante espesa, pero bueno, a lo mejor la ha dejado traumatizada todo este tema del Carnaval; desde luego, ha habido temas para que la dejen. Pero bueno, independientemente de eso, con la misma... que me ha contestado usted le voy a contestar yo.

Usted ha dicho “las competencias que tiene el Área de Vías y Obras son el mantenimiento”. Efectivamente, manténgalas, es que no pedimos nada más. Eso es un tema. Segundo tema, ha

dicho usted —lo acaba de decir hace un momento—: “Es que a lo mejor yo estaba un poco espesa”. Cuando yo pedí en esta comisión, hace dos meses, y he esperado dos meses para su comparecencia, o ha esperado mi grupo dos meses para su comparecencia, cuando se dijo que se pedía o se le pedía a usted que lo hiciera, dijo que no tenía ningún problema, que comparecería en esta comisión. ¿Por qué lo dijo si no es la responsable de llevar las vías del municipio de Las Palmas de Gran Canaria? ¿Por qué no dijo en ese momento “oiga, mire, esa no es mi responsabilidad, yo no tengo que llevar eso”? Y el argumento que le estoy dando ahora es el que le hubiese dado en ese momento, exactamente el mismo argumento. Usted es la responsable del mantenimiento, porque, lógicamente, es la responsable de Vías y Obras, es la responsable del mantenimiento de las vías en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria —lo ha dicho usted misma—. Y yo lo que le estoy diciendo es que las vías en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, esas vías secundarias, que siguen siendo vías aunque estén en La Milagrosa, estén en San José del Álamo o estén en Marzagán, están en muy mal estado. Es más, ha habido siempre acuerdos con el Cabildo de Gran Canaria para decir y preparar... De hecho, le voy a poner un solo ejemplo, mire usted, la vía de los Llanos de María Rivera, desde Siete Puertas a los Llanos de María Rivera. Había un acuerdo entre el Ayuntamiento de Teror, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Gran Canaria para mejorar esa vía. Se mejoró parte de la vía, y el resto de la vía que había que seguir mejorando... pues no se ha hecho nada. Han pasado dos años, no se ha hecho nada, se ha dejado y no se ha hecho nada en ese sentido.

Ahora mismo las vías están intransitables. De hecho, el transporte escolar que tiene que trasladar a los niños a un centro educativo en La Milagrosa

Código Seguro de verificación: ssBO0HnzfuhNkZe53YXj/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/11
			
ssBO0HnzfuhNkZe53YXj/A==			



tiene que coger una vía alternativa por Teror porque la vía está en muy malas condiciones. Entonces, doña Inmaculada, para terminar, lo único que le pido, como es usted la responsable de Vías y Obras, por más que tire la pelota y a ver dónde llega para esperar otros dos meses y que vaya otro concejal, no, no, no, usted es la responsable de Vías y Obras, es su obligación tener las vías en buenas condiciones, y le digo que esas vías, en general, que son secundarias, pero que están en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, bajo su responsabilidad, están en muy malas condiciones. Y lo que le planteo, vuelvo y le reitero, es mi pregunta: ¿qué ha hecho usted como responsable para que esas vías se pongan en buenas condiciones, en combinación con el Cabildo de Gran Canaria, como se ha hecho con anterioridad? Si usted me sabe decir una gestión, reuniones, presupuestos, lo que usted haya hecho. Y si no ha hecho nada, pues también que lo diga. Pero lo que no voy a permitir es que tire balones fuera y a ver si pasan otros dos meses y toca otro concejal, que me dirá “no, mire, es que eso no es mi responsabilidad”. Y, además, usted hace dos meses asumió en esta comisión esta comparecencia, usted dijo que aceptaba esta comparecencia para estar hoy aquí. Lamento que no haya hecho los deberes.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Guerra. ¿Réplica? Sí.

La señora MEDINA MONTENEGRO: No, sin guerra, yo sin guerra, más que nada porque no tengo voz. Evidentemente, tiene usted razón, señora Guerra. Usted no va a recibir lecciones, lo mismo que a mí no se me ocurriría recibir lecciones de usted para meter patadas al diccionario a cada momento, no lo voy a hacer, de verdad que no lo voy a hacer, yo no voy a entrar en eso que usted quisiera, que es entrar en dar lecciones o no dar lecciones. Pero ya que

nos aplicamos las lecciones, le voy a decir: lecciones de usted, ninguna. Porque cuatro años estuvo en el Distrito, donde, por cierto, por cierto, para que no accediera la gente a donde estaba usted puso cadenas, fíjese usted, lecciones que recibir, yo sí que voy a recibir lecciones de usted. Ni una, ni una, por el trato que daba a los ciudadanos. ¿Y qué hizo usted durante cuatro años para todas estas vías, como concejal de distrito? Bueno, concejal de distrito se quedó, porque de todas las competencias que tuvo, no sé por qué motivo sería, desde luego, las competencias luego las perdió todas. Su gobierno sabrá por qué dejó de tener las competencias que tenía tanto en Parques y Jardines como en Limpieza, en montón de cosas, en Coordinación de Barrios, en todo, y al final se quedó como concejal de distrito, eso sí, como concejal de gobierno. Pero bueno, eso es un problema de su gobierno y de su equipo, y de su grupo.

¿Qué fue lo que hizo usted durante cuatro años, aparte de poner cadenas para que los vecinos no accedieran? Dígame, dígame, ¿qué gestiones hizo?, ¿qué fue lo que hizo? Una sola dígame, porque la que más marcó a la gente fue esa, y por supuesto, cómo se sentía la gente que trabajaba con usted. Venga, hombre, que yo lecciones recibo todos los días de quien las pueda recibir, y si pudiera recibir alguna de usted no le quepa la menor duda de que la recibiría, pero, desde luego, usted no es la más indicada. Hago mi trabajo con dedicación, responsabilidad y, por supuesto, con equipo. Claro, yo sé que a usted eso le cuesta mucho, entender equipo, porque usted era “ordeno, mando y hago saber por escrito”. Pero somos diferentes, somos muy diferentes. Yo sí trabajo con equipo, y con técnicos, y con personal al cual se le da el mejor tratamiento, de igual a igual, cada uno dentro de sus competencias y sus responsabilidades.

Código Seguro de verificación: ssBO0HnzfuhNkZe53YXj/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/11
 ssBO0HnzfuhNkZe53YXj/A==			



Y en todo lo que tenga que ver conmigo y en lo que no tenga que ver conmigo pero en lo que pueda colaborar, no le quepa la menor duda, que no lo digo yo, lo podrán decir los demás compañeros que hay en esta mesa ahora mismo; en todo aquello en lo que pueda colaborar, voy a colaborar. Ahora, lo que no es mi competencia no es mi competencia, y no tengo más que decir.

Lo puede dirigir como usted quiera dirigirlo. ¿Que yo me reúno con el Cabildo? Claro que me reúno con el Cabildo. ¿Que me reúno, además, con el director general de Mantenimiento de Vías? También me reúno con ellos, y por ejemplo, usted me está hablando ahora mismo de María Rivera, de San José del Álamo, del estado de La Milagrosa... Son todas vías para las que sí se han mantenido contactos con ellos, pero que no hemos cerrado a ver cuándo se va a proceder al mantenimiento de esas vías. ¿Es eso lo que quiere escuchar? Eso no es ninguna respuesta, porque en todo caso será que se puedan cerrar plazos concretos para ver cuándo se van a ejecutar el mantenimiento y el cierre de esos espacios para dejarlos en perfecto estado. Pero como no lo tengo, no se lo voy a dar.

Pero se lo vuelvo a repetir, doña Carmen, con total tranquilidad, porque además ve usted que no es cuestión de haber estado de fiesta, sino una cuestión de salud, que hago mi trabajo todos y cada uno de los días —yo no sé si todos ustedes pueden decir lo mismo—. Desde luego, yo puedo dar cuenta del trabajo que yo hago. Y lecciones recibiré las justitas, pero, sobre todo, de aquellos... y compañeros tiene usted de los que yo aprendo muchísimo. No es el caso que me pasa con usted, pero hay compañeros suyos de los que aprendo muchísimo. Pero, como comprenderá, vamos a dejar las cositas tranquilas, con buena armonía, estamos empezando el año. Y no ahora, sino cuando usted lo considere, pregunte todo lo que quiera,

que suelo siempre responder a todas y cada una de las preguntas. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Para cerrar la comparecencia... Perdón, señora Guerra, quiere intervenir el responsable del grupo Unidos por Gran Canaria.

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC): Gracias, presidenta, —disculpa, Carmen—. Antes no intervine, entendí que había que aclarar un poco cuál era el motivo de la comparecencia. Creo que se ha aclarado bastante. Yo no vengo a dar aquí lecciones de nada, por supuesto, ni nada por el estilo, pero sí es cierto que yo esperaba escuchar aquí una comparecencia sobre el mantenimiento de vías y he llegado a escuchar temas que la verdad es que están totalmente fuera de lugar de esta comisión y de todos los compañeros que estamos sentados en esta mesa.

En cualquier caso, sí que nos hubiera gustado, señora Medina, haber escuchado esa simple frase que ha dicho, que todavía no hay plazo para el mantenimiento de esas carreteras que se han mencionado. No únicamente las del Distrito V, sino también las del Distrito I, que tienen mucho que desarrollar. Ayer comprobábamos cómo el señor Doreste no asistía a las comisiones, no sabemos si hoy tampoco estará. Por tanto, quizás le tocaba a usted, como siguiente responsable después de Urbanismo, el mantenimiento de estas vías, por lo que nos hubiese gustado que a usted le hubiesen dado la información de cuál es la situación en que se encuentran los acuerdos del Ayuntamiento con el Cabildo, otras administraciones. Porque ya fuera de lo personal, fuera de los colores políticos, entendemos que hay muchos ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria que necesitan que sus vías, no únicamente las que están en el centro de la ciudad, sino en las afueras, se pueda mantener, simplemente era eso. En ningún caso se

Código Seguro de verificación: ssBO0HnzfuhNkZe53YXj/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/11
 ssBO0HnzfuhNkZe53YXj/A==			



trata de dar aquí un compromiso de que se van a arreglar mañana o el mes que viene; no, simplemente ver un *planning*, ver un *planning* de cómo se van a resolver esas vías antes de que finalice este mandato, que es lo que les interesa saber a los grupos de la oposición. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Suárez. Señora Guerra, para cerrar la comparecencia.

La señora GUERRA GUERRA: Sí, bueno, más que entrar en lo que ha dicho la señora Medina, que es lo que me pide el cuerpo, voy a utilizar, lógicamente, la cabeza y decir que, desde luego, creo que, como ha dicho el representante de Unidos, es un momento triste para una comparecencia que se pide dentro de una comisión, que, por cierto, tarda dos meses en darse; es un momento triste que una responsable de un área, que es responsable actual del área —no ha sido la pasada ni será la futura, pero sí la responsable actual—, yo lo que le he pedido y lo que le estoy pidiendo, por los vecinos del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, vecinos que viven en esas zonas, que necesitan sus vías para hacer su vida diaria, lo único que ha sabido responder, en este caso, la responsable de dicha área, con lo cual, lo que está clarísimo es que no se está haciendo nada... Además, la respuesta es: “¿Qué quiere que le diga? ¿Que no estamos en este momento y que ya lo haremos y tal?”. No, si yo no quiero que me diga nada. Si yo lo que quiero que diga es en qué está trabajando. Oiga, usted no está trabajando en nada, pues bueno, lo dice: “Oiga, pues yo en eso es que no he hecho absolutamente nada, pero mire usted, lo voy a hacer”. A lo mejor sería una respuesta que podía dar en este momento una responsable política y decir “pero mire, lo voy a hacer, voy a preocuparme por esto, voy a saber qué pasa, voy a poner

medios, voy a arreglar la vía”, pues estos vecinos son ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria. Yo no le he venido a traer aquí ni su tema ni el mío, aunque ella ha querido sacar un mantra de todas las comparecencias que tenemos. Más allá de eso, me alejo de eso y vuelvo y le repito: la comparecencia iba para solicitarle qué está haciendo el Área de Vías y Obras, donde usted es la responsable actual de dicha área, para que las vías interurbanas en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, o vías secundarias en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, mejoren y, desde luego, den calidad de vida a los vecinos donde viven. ¿No se está haciendo nada? Bueno, yo creo que esa es la conclusión final que tenemos de la comparecencia de la señora Medina. Lamentable, pero, desde luego, es la respuesta final que ha dado.

Y con eso tengo que decir que, desde luego, seguiremos adelante desde mi grupo, insistiendo para que esas vías se arreglen y solventen el problema de los vecinos del municipio.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Guerra. Señora secretaria, continuamos con el orden del día.

2.3.- SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

No se presentaron.

3.- (CP_COAP 2/2017) MOCIONES DE URGENCIA QUE SE PRESENTEN

No se presentaron.

4.- (CP_COAP 2/2017) RUEGOS Y PREGUNTAS

4.1.- RUEGOS

4.1.1.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No se han presentado.

Código Seguro de verificación: ssBOOHnzfuhNkZe53YXj/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/11



ssBOOHnzfuhNkZe53YXj/A==

**4.1.2.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

No se han presentado.

4.1.3.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

La señora GUERRA GUERRA (concejala del G. P. M. Popular) formuló el siguiente:

4.1.3.1.- Se aclare la respuesta dada, por parte del Área de Urbanismo, a la pregunta relativa a las obras realizadas en el barranco de Guinguada

La señora GUERRA GUERRA: Sí, vamos a ver, señora presidenta, en una respuesta que hemos obtenido... Lo digo porque tiene que ver con el Cabildo de Gran Canaria, aunque la respuesta nos la da el Área de Urbanismo de este ayuntamiento. Había preguntado mi grupo sobre las obras en el barranco del Guinguada, y exactamente la pregunta era: "¿Qué área del Ayuntamiento ha ejecutado dichas obras o qué servicio municipal ha ejecutado dichas obras? ¿Cuánto han costado y por qué se hicieron?".

En relación con esto la respuesta es: "La obra corresponde al Plan de Cooperación del Cabildo con el Ayuntamiento, se encomendó al Área de Urbanismo, fue aprobada por el Cabildo con valor de 394.000 €, obedece a la política municipal de recuperación y desarrollo de áreas recreativas y con potencial turístico para la ciudad".

Se podría decir que de las preguntas que hemos hecho, sabemos la cuantía, el tema económico, y también sabemos desde qué área, para el turismo de la ciudad, áreas recreativas y turismo de la ciudad; pero seguimos sin saber qué área del Ayuntamiento ha ejecutado dichas obras o qué servicio municipal ha

ejecutado dichas obras. No tenemos la respuesta en esta pregunta y mi ruego va para que se nos dé respuesta a qué área o qué servicio del Ayuntamiento ejecutó dichas obras.

La señora PRESIDENTA: Perfecto, se toma razón del ruego y se traslada. En este caso es una aclaración a una respuesta lo que usted solicita.

La señora GUERRA GUERRA: Efectivamente, por eso lo hago como un ruego, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Vale, muchas gracias. ¿Algún otro ruego? Continuamos, entonces.

4.2.- (CP COAP 2/2017) PREGUNTAS**4.2.1.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES**

G. P. M. Popular
Sesión de 11/01/2017

4.2.1.1.- ¿Conoce esta comisión el proyecto del Cabildo para el intercambiador de Tamaraceite y si se ha tenido en cuenta la petición de la Asociación de Empresarios de Tamaraceite (APETAMA) para poder usar su aparcamiento? ¿Podemos disponer, en esta comisión, de dicho proyecto?

Pendiente de contestación en próxima sesión.

4.2.1.2.- ¿Cuándo se va a poner en marcha la vía del Lomo de la Viuda en Tenoya (parte del cementerio)?

Pendiente de contestación en próxima sesión.

4.2.2.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

Código Seguro de verificación: ssBO0HnzfuhNkZe53YXj/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/11



ssBO0HnzfuhNkZe53YXj/A==

**G. P. M. Mixto-UxGC**
Sesión de 11/01/2017**4.2.2.1.-** Traspasos de titularidad de carreteras

Pendiente de contestación en próxima sesión.

4.2.2.2.- Espacios públicos que no son de titularidad municipal

Pendiente de contestación en próxima sesión.

4.2.3.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No se presentaron.

4.2.4.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

No se presentaron.

4.2.5.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC) formuló la siguiente:

4.2.5.1.- ¿Sería posible que las preguntas realizadas en esta comisión fuesen respondidas a la oposición en el plazo de un mes, como en el resto de las comisiones?

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. La pregunta va muy relacionada con el tema que ha surgido de la respuesta de la comisión anterior, y es que teniendo en cuenta que esta comisión es bimestral, pues nosotros... No es un ruego, a fin de cuentas es una pregunta, si sería posible que las preguntas que se

presentan, antes de tener respuesta en la siguiente convocatoria, pudieran tener una respuesta previa, es decir, una respuesta quizás al mes, como el resto de comisiones; aun conociendo el reglamento, aun conociendo la normativa, si sería posible, por parte del Gobierno, facilitarnos las respuestas con antelación, con un mes *a posteriori* de la presentación de dichas preguntas. Gracias.

La señora PRESIDENTA: En este caso, y como ya se le trasladó anteriormente, con relación a las preguntas que están pendientes de esta sesión de hoy, se hará como se solicita y se procurará darle la respuesta por escrito, tanto a usted como a la señora Guerra, con la mayor prontitud posible.

La señora DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ (concejala del G. P. M. Popular) formuló la siguiente:

4.2.5.2.- ¿Cuánto dinero procedente del FDCAN va a recibir en total el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en el año 2017?

La señora DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ: Muchas gracias, buenos días. La pregunta es la siguiente: queríamos saber cómo ha quedado finalmente el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con respecto a los fondos del FDCAN. En concreto, queríamos saber cuánto dinero va a recibir este ayuntamiento en total en el año 2017 y en qué proyectos, y no solo directamente, sino también en el reparto que entendemos que, de los fondos que han sido asignados al Cabildo, a la hora municipalizarlos, le corresponde al Ayuntamiento. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Perfecto, se le contestará por escrito. Señora Guerra.

Código Seguro de verificación: ssBO0HnzfuhNkZe53YXj/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	10/11



ssBO0HnzfuhNkZe53YXj/A==



La señora GUERRA GUERRA (concejala del G. P. M. Popular) formuló la siguiente:

4.2.5.3.- ¿Se ha dirigido la responsable municipal del Área de Educación a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias para interesarse por la situación de la escuela infantil Cortijo de San Gregorio, situada en el barrio de Piletas?

La señora GUERRA GUERRA: Una pregunta quería dirigir al Área de Educación; es verdad que no está la responsable dentro de esta comisión, pero, lógicamente, es una comisión que traslada a cualquier área del Ayuntamiento la petición.

Hay un colegio en la zona del distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, exactamente este centro educativo está en el barrio de Piletas, se llama Cortijo de San Gregorio, es una unitaria, y por parte de la Consejería de Educación se ha trasladado a los padres el que, dentro de los trabajos que realizan, procederá que estos niños sean trasladados al colegio de Ciudad del Campo y que esta unitaria pase a su cierre. Los padres han presentado en la Consejería de Educación más de 1.300 firmas, hasta el momento siguen recogiendo firmas y, además, han pedido una visita, una reunión, a la responsable del Área de Educación, la cual creo que les ha transmitido —eso es lo que me han dicho los padres— que el Ayuntamiento de Las

Palmas de Gran Canaria no tiene competencias en esta materia, más allá de que, efectivamente, es la Consejería de Educación la encargada de trasladar a estos niños y de proceder al cierre de dicho centro. Lo que sí quería, y en este caso, traslado, puesto que tiene ver con la Consejería de Educación, es que se nos traslade o se les dé a los padres la respuesta de cuáles son los motivos para que la Consejería de Educación quiera cerrar dicho centro y, lógicamente, no se les dé respuesta a los padres de dicho centro.

La señora PRESIDENTA: Y la pregunta, señora Guerra, que me quedé...

La señora GUERRA GUERRA: La pregunta es si el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en este caso, la responsable del Área de Educación, se ha dirigido a la Consejería de Educación para preguntar por este tema, en concreto, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Perfecto. ¿Alguna otra pregunta de formulación oral?

C) PARTE INFORMATIVA

(Sin asuntos)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)

Código Seguro de verificación: ssBOOHnzfuhNkZe53YXj/A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)		FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	ssBOOHnzfuhNkZe53YXj/A==	PÁGINA	11/11



ssBOOHnzfuhNkZe53YXj/A==